

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

I - CONTENIDO

1. CAPÍTULO 1.

DISPOSICIONES GENERALES

2. CAPÍTULO 2.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

3. CAPÍTULO 3.

DERECHOS QUE TIENEN LOS TÍTULARES DE LOS DATOS PERSONALES

4. CAPÍTULO 4.

DISPOSICIONES FINALES

II – CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado	Revisado y Aprobado	Observaciones - Comentarios
1	30-ene-2026	Responsable Protección de Datos	Responsable Protección de Datos	

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

CAPÍTULO PRIMERO - DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Identificación del Responsable del Tratamiento

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales es elaborada en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El doctor ALEXANDER CASALLAS SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.724.514, quien actúa como persona natural, profesional de la medicina y prestador de servicios profesionales de salud, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la dirección Carrera 9 # 127 C - 60 Oficina 212, correo electrónico doctorcasallas@gmail.com y página web <https://aesthetics.com.co/dr-alexander-casallas/> actúa en calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de los datos personales.

1.2 Definiciones

Las definiciones tomadas como base para la presente Política son las establecidas en la Ley 1581 de 2012:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales.
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible.
- e) **Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como los datos relativos a la salud.
- f) **Dato semiprivado:** Dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento puede interesar a un sector o grupo de personas.
- g) **Dato privado:** Dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el Titular.
- h) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable.
- i) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos personales.
- j) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- k) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- l) **Transferencia:** Envío de datos personales a otro Responsable del Tratamiento, dentro o fuera del país.
- m) **Transmisión:** Comunicación de datos personales a un Encargado para que los trate por cuenta del Responsable.

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

1.3 Objetivo y Alcance

La presente Política tiene como objetivo establecer los criterios bajo los cuales el doctor Alexander Casallas Sánchez realiza el tratamiento de los datos personales que reposan en sus bases de datos, archivos físicos y digitales, garantizando los derechos de los titulares y el cumplimiento del régimen de protección de la información personal.

1.4 Titulares a quienes va dirigida la Política

La presente Política aplica a los datos personales de:

- Trabajadores.
- Contratistas – Proveedores.
- Pacientes.
- Visitantes.
- Cualquier persona natural o jurídica que tenga o haya tenido relación profesional, laboral o contractual con el Responsable del Tratamiento.

CAPÍTULO DOS - TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

2.1 Tipos de bases de datos personales

El Responsable del Tratamiento administra, entre otras, las siguientes bases de datos:

A. Base de datos de pacientes.

En esta categoría se incluyen los datos personales y/o bases de datos que contienen información de los pacientes.

B. Base de datos de trabajadores.

En esta categoría se encuentran los datos y/o bases de datos, relacionados con la gestión de la nómina, seguridad y salud en el trabajo, y en general la administración de personal.

C. Base de datos de contratistas y proveedores.

En esta categoría se encuentran los datos y/o bases de datos, relativas a la gestión de proveedores y contratistas.

2.2 Tipos de datos personales recolectados

Los datos personales tratados pueden corresponder a:

Tipo de Dato	Datos Recolectados
--------------	--------------------

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

Datos públicos	Nombres y apellidos, tipo y número de identificación, fecha y lugar de expedición, estado civil, sexo, nacionalidad, correo electrónico institucional, teléfono y celular corporativo
Datos semiprivados	Lugar y fecha de nacimiento, edad, correo electrónico personal, celular y teléfono personal, datos relacionados con la historia laboral de la persona, experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso y retiro, anotaciones, llamados de atención, datos relacionados con el nivel educativo, capacitación y/o historial académico de la persona, datos financieros, datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas.
Datos sensibles	Imagen (Fotografía y video), datos biométricos de la persona: Huella, datos de la descripción morfológica de la persona: Color de piel, color de iris, color y tipo de cabello, señales particulares, estatura, peso, datos relacionados con la salud de la persona (historia clínica, etc.)

El tratamiento de datos sensibles se realizará únicamente cuando sea estrictamente necesario, conforme a la ley y con autorización expresa del Titular o en los casos legalmente permitidos.

2.3 Tratamiento al que se someten los datos personales

Los datos personales podrán ser objeto de recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión y/o supresión, de acuerdo con las siguientes finalidades:

- Prestación de servicios profesionales de salud.
- Gestión de la relación médico - paciente.
- Cumplimiento de obligaciones legales, administrativas, contables, laborales y de seguridad social.
- Gestión del talento humano.
- Gestión contractual con contratistas y proveedores.
- Seguridad de personas, instalaciones y bienes.

2.3.1 Recolección

El tratamiento de la información personal que realiza el Dr. Alexander Casallas S. se obtiene a través de diferentes actividades relacionadas la prestación de sus servicios como profesional en medicina, y las obligaciones que tiene como empleador. La información se obtiene de manera directa por parte del titular y/o de sus trabajadores.

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

Los instrumentos que utiliza el Dr. Alexander Casallas S. para recolección de la información cuentan con todos los requisitos establecidos en la normatividad en materia de protección de datos personales. Estos instrumentos son:

Bases de Datos	Recolección - captura de información personal
A. Pacientes	Formulario de registro/ admisión en sistema médico. Historia Clínica. Autorización de tratamiento de datos. Cámaras de seguridad (CCTV).
B. Trabajadores	Hojas de vida. Contrato laboral. Exámenes médicos laborales. Referencias personales - laborales. Certificaciones bancarias. Autorización de tratamiento de datos. Cámaras de seguridad (CCTV).
C. Contratistas y proveedores	RUT. Contratos por prestación de servicios. Hojas de vida. Referencias personales - laborales. Certificaciones bancarias. Autorización de tratamiento de datos. Cámaras de seguridad (CCTV).

2.3.2. Autorización:

2.3.2.1. El Tratamiento de los datos personales debe ser autorizado por el Titular, de manera previa, expresa e informada. Esta autorización se realizará:

- a) En forma escrita.
- b) De forma oral
- c) Mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular de la información otorgó la autorización.

2.3.2.2. Se debe conservar prueba de esta autorización.

2.3.2.3. No se requiere autorización del Titular cuando:

Se trate de información de naturaleza pública.

- a) Sea información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) En los casos de urgencia médica o sanitaria.
- c) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- d) Los datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

NOTA: Aunque el Tratamiento de esta información no requiere una autorización previa, su disposición y uso estará alineado con la Ley.

2.3.3. Revocatoria de la autorización y/o supresión de los datos personales:

Los titulares de los datos personales, podrán solicitar en cualquier momento al Dr. Alexander Casallas S. la revocatoria de la autorización y/o la remoción parcial o total de la información de sus bases de datos, siempre y cuando no exista un mandato legal o una obligación contractual que haga necesaria la permanencia del dato, mediante el procedimiento dispuesto en el numeral 3.2 de la presente Política y de conformidad con lo establecido en Artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones concordantes y complementarias sobre la materia.

Una vez agotado el trámite de consulta o reclamo el Titular de los datos personales podrá elevar su queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de solicitar la revocatoria de la autorización y en consecuencia la eliminación del o los datos personales de las bases de datos del Dr. Alexander Casallas S.

2.3.4. Almacenamiento y Seguridad

La información personal contenida en las bases de datos es almacenada de manera segura en archivos físicos, equipos informáticos de propiedad del Dr. Alexander Casallas S. y/o plataforma(s) en la nube, que cuentan con medidas de seguridad técnicas, humanas y administrativas razonables, destinadas a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

2.3.5 Usos y finalidades de la Recolección de la Información

a. Finalidades generales para el tratamiento de datos personales

- Garantizar la seguridad en el marco de las políticas del Dr. Alexander Casallas S., de seguridad de personas, bienes de la oficina - consultorio, instalaciones, salud ocupacional, seguridad industrial, informática y de la información.
- Controlar el acceso a la oficina - consultorio médico del Dr. Alexander Casallas S. y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas.
- Prevenir, monitorear, detectar, investigar, analizar y/o controlar amenazas o incidentes de seguridad informática o de la información y ejecutar las medidas pertinentes para solucionarlos.
- Efectuar el proceso de conocimiento y debida diligencia.
- Prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Enviar al correo físico, electrónico, dispositivo móvil vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio de comunicación existente o que llegare a existir, información institucional, publicitaria o comercial sobre los servicios del Dr. Alexander Casallas S., sus socios comerciales, proyectos o eventos en los cuales participa y son invitados.

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

- Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales.
- Administrar sistemas de información, contabilidad, facturación y auditorías, procesamiento y verificación de medios de pago, registro contable y control de pagos, liquidación y reportes de impuestos, beneficios.
- Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a Compañías de seguros, asesores jurídicos, autoridades fiscales, autoridades administrativas, autoridades judiciales, y proveedores o terceros en operaciones conjuntas que procesen, administren o utilicen la información, para la ejecución de contratos o acuerdos suscritos con el Dr. Alexander Casallas S.
- Así mismo podrán ser destinatarios de la información personal recolectada por el Dr. Alexander Casallas S. sus socios comerciales en Colombia y en el exterior, aun aquellos ubicados en países que no cuenten con los mismos niveles de protección de datos, así como también aquellos proveedores nacionales o internacionales autorizados por éstos, para garantizar la seguridad de la información, la revisión de incidentes de seguridad y, en todo caso, velar por los intereses del Dr. Alexander Casallas S. y de los titulares.
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para la correcta prestación de los servicios médicos por parte del Dr. Alexander Casallas S.

Los usos y finalidades generales del tratamiento varían de acuerdo con la naturaleza de la relación entre el titular de los datos y el Dr. Alexander Casallas S., de la siguiente manera:

b) Datos personales de pacientes, familiares y/o acompañantes:

- Procesar, confirmar, programar y prestar los servicios médicos (de salud) solicitados.
- Solicitar autorización a quien corresponda, ubicado en el país o en el extranjero, dependiendo del asegurador, para la prestación de los servicios de salud requeridos.
- Solicitar a terceros los insumos, productos o servicios requeridos para la prestación de los servicios de salud.
- Efectuar estudios, investigaciones, publicaciones, mensajes publicitarios.
- Realizar y presentar informes estadísticos, analíticos, epidemiológicos, de riesgo, construcción de GRD (Grupos Relacionados por el Diagnóstico), entre otros, que permitan la optimización de los servicios brindados por el Dr. Alexander Casallas S.
- Contactar al Titular con el fin de evaluar la calidad y/o satisfacción de los servicios de salud recibidos.
- Asesorar y/o apoyar la necesidad de servicios distintos de los prestados por el Dr. Alexander Casallas S., pero sean requeridos por los pacientes, familiares y/o acompañantes.

c) Datos personales de trabajadores:

- Desarrollar y gestionar el proceso de selección, evaluación y vinculación laboral, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones laborales de orden legal, contractual, judicial y administrativo incluyendo pero sin limitarse a: pago de nómina, aportes y reportes al

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

sistema de seguridad social (salud, pensiones, administración de riesgos laborales, cesantías, cajas de compensación familiar, entre otros); declaraciones de impuestos; atención de programas de compensación; bienestar laboral; medición de productividad y promoción; programas de fidelización; salud ocupacional y seguridad industrial; prevención de acoso laboral; acreditación de órdenes judiciales y administrativas, entre otros.

- Administrar usuarios, correo electrónico, aplicativos internos.
- Publicar información en el directorio institucional.
- Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- Reproducir fotografías o publicar información en comunicaciones, boletines o publicaciones institucionales.
- Gestionar controles de acceso a las instalaciones, desarrollo de las actividades correspondientes al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementación de mecanismos de control interno para la prevención de la corrupción y soborno transnacional cumpliendo con los deberes de debida diligencia en el cumplimiento de obligaciones legales ante autoridades laborales, fiscales y administrativas.

d) Datos personales de proveedores - contratistas:

- Verificación de idoneidad, gestionar la vinculación contractual y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos,
- Realizar consultas, auditorias y revisiones derivadas de la relación con el proveedor/ contratista.
- Evaluar la ejecución y calidad de los servicios y bienes contratados
- Cumplir con las disposiciones contractuales para las adquisiciones de bienes y servicios demandados por el Dr. Alexander Casallas S. para la correcta prestación de los servicios médicos: obligaciones contractuales, judiciales y administrativas, incluyendo registro contable y control de pagos, liquidación y reportes de impuestos, salud ocupacional, seguridad industrial y prevención de riesgos, acreditación de órdenes judiciales y administrativas, entre otros.
- Efectuar estudios, investigaciones e informes de mercado, financieros, estadísticos y de riesgos, entre otros.
- Administrar usuarios, correos electrónicos y aplicativos internos.
- Realizar pagos, expedir certificaciones, cumplir obligaciones contables y fiscales, controlar el acceso a las instalaciones o sistemas, y aplicar protocolos de seguridad.

2.4 Supresión y conservación

La información personal será conservada durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades de los servicios médicos brindados, del tratamiento y las obligaciones legales aplicables, y posteriormente será eliminada o archivada de forma segura.

CAPÍTULO 3 - DERECHOS DE LOS TITULARES

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

3.1 Derechos

El Titular de los datos personales tienen derecho al ejercicio del derecho constitucional de Habeas Data, en virtud de lo cual está facultado para:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informados sobre el uso de sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Solicitar la supresión de sus datos o revocar la autorización, cuando sea procedente.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales.

3.2 Procedimiento para consultas y reclamos por parte del titular de la información

3.2.1. Procedimiento para realizar las consultas:

- 3.2.1.1. El Titular puede consultar sus datos personales en cualquier momento. Para ello, puede elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los canales de atención arriba indicados.
- 3.2.1.2. El Titular debe acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tiene por no presentada.
- 3.2.1.3. La consulta debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer su derecho de consulta.
- 3.2.1.4. Si la consulta realizada por el Titular del dato resulta incompleta, el responsable del manejo de la información por parte del Dr. Alexander Casallas S. requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la consulta para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento el solicitante presente la información requerida, su consulta se entenderá por desistida.
- 3.2.1.5. La consulta será atendida por el Dr. Alexander Casallas S. en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, esto será informado al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.2.2. Procedimiento para interponer quejas y reclamos: Cuando el Titular considere que la información tratada por el Dr. Alexander Casallas S. deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante el Dr. Alexander Casallas S., la cual se tramita bajo los siguientes preceptos:

- 3.2.2.1. El Titular o su representante deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

3.2.2.2. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por el Dr. Alexander Casallas S. indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.

3.2.2.3. Si la solicitud se presenta incompleta, el Dr. Alexander Casallas S. deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, su solicitud se entenderá desistida.

3.2.2.4. El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.2.3. Procedimiento para la solicitud de supresión, modificación y/o actualización de datos de la historia clínica

3.2.3.1. Las solicitudes relacionadas con la supresión, modificación y/o actualización de datos contenidos en la **historia clínica** deben ser presentadas por el titular del dato o su representante debidamente autorizado ante el Responsable del Tratamiento, Dr. Alexander Casallas S., a través del (de los) canal(es) habilitado(s) para el ejercicio del derecho de hábeas data indicado(s) en esta Política.

3.2.3.2. La solicitud es analizada conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la Ley 23 de 1981, la Resolución 1995 de 1999 y demás normas concordantes, y se da respuesta dentro de los términos legales aplicables.

3.2.3.3. Teniendo en cuenta que la historia clínica es un documento obligatorio, privado y sometido a reserva, no procede la supresión ni la modificación material de los registros clínicos, tales como diagnósticos, conceptos médicos, resultados de exámenes paraclínicos, antecedentes y demás anotaciones clínicas realizadas por los profesionales de la salud.

3.2.3.4. Cuando se evidencien errores, imprecisiones o inconsistencias, la corrección o actualización se realiza mediante anotación aclaratoria o enmienda, debidamente fechada, identificada y justificada, conservando en todo caso la integridad, secuencialidad y trazabilidad del registro original.

3.2.3.5. La supresión de datos solo es procedente respecto de información administrativa o bases de datos distintas a la historia clínica, siempre que no exista un deber legal de conservación.

Dr. Alexander Casallas Sánchez	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)	Versión: 1 Fecha: 30-enero-2026
--------------------------------	--	------------------------------------

Las consultas pueden ser atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles y los reclamos en un término máximo de quince (15) días hábiles, conforme a la Ley 1581 de 2012.

3.3 Canales de atención habilitados para el ejercicio de Derecho de Habeas Data

Como canal(es) habilitado(s) para que los titulares ejerzan su derecho del Hábeas Data, el Responsable del Tratamiento, Dr. Alexander Casallas S., tiene habilitado el siguiente correo electrónico: doctorcasallas@gmail.com; así como la dirección Carrera 9 # 127 C - 60 Of. 212. de Bogotá, D.C. Para el efecto, en su escrito de solicitud el Titular debe adjuntar fotocopia perfectamente legible de su documento de identidad o de cualquier otro documento válido equivalente que acredite su identidad y titularidad de los datos personales.

CAPÍTULO 4 - DISPOSICIONES FINALES

4.1 Vigencia

La presente Política rige a partir de su fecha de publicación y permanecerá vigente mientras se realice el tratamiento de datos personales.

El Dr. Alexander Casallas S. se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento y sin previo aviso para lo cual notificará a sus clientes, pacientes, trabajadores, proveedores y demás titulares mencionados en esta Política, actualizando el contenido en <https://aesthetics.com.co/dr-alexander-casallas/>.

- Fecha de entrada en vigor: 30 de enero de 2026.
- Fecha de publicación en página web: 4 de febrero de 2026.

4.2 Vinculatoriedad

Esta Política es de obligatorio cumplimiento para el Responsable del Tratamiento y para todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales bajo su responsabilidad.

Firma

Dr. Alexander Casallas Sánchez
C.C. 79.724.514
Responsable del Tratamiento de Datos Personales